



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SABINAS, COAHUILA**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO SABINAS, DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17 horas con 00, minutos del 04 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la calle Independencia número 904 colonia Centenario, Sabinas, Coahuila de Zaragoza, las siguientes personas: Jorge Julio Flores Dovalina, Esmeralda Villegas De León, Juanita Araceli Reyna Vázquez, Rolando Cárdenas Morales, San Juana Gómez Ruiz, Rogelio Sánchez Fernández, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Tercera, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 30, minutos, hizo acto de presencia el C. Enrique Armando Ibarra Tamez, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales:

BASE DECIMA SEGUNDA	FRACCIÓN	DOCUMENTO	PRESENT	
			SÍ	NO
	1er párrafo	Formato FRCR, debidamente requisitado y con firma autógrafa.	X	
	1er párrafo	Programa de trabajo.	X	
	I	Apoyo del 25% de los Comités Seccionales comprendidos dentro del municipio. 14 Formatos F7, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. 87 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.		




#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SABINAS, COAHUILA**

II	Apoyo de al menos tres coordinadores estatales de los sectores y/u organizaciones. 08 Formatos F8, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. 08 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.
III	Apoyo del 25% del total de integrantes del Consejo Político Nacional, Consejo Político Estatal y Consejos Políticos Municipales que residan en el municipio. 14 Formatos F6, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. 170 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.
IV	Apoyo del 10% de las personas afiliadas inscritas en el Registro Partidario con residencia en el municipio. _____ Formatos F9, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. _____ Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Segunda de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.-----
Siendo las 20 horas con 15 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Segunda de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.-----

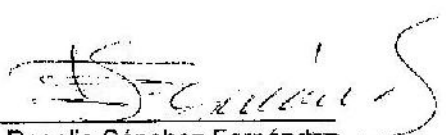
Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



Jorge Julio Flores Devalina
Presidente

Esmeralda Villegas De León
Comisionada

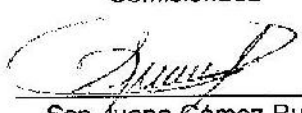
Rolando Cárdenas Morales



Rogelio Sánchez Fernández
Secretario Técnico



Juanita Araceli Reyna Vázquez
Comisionada



San Juana Gómez Ruiz